



NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA D. C.  
CÓDIGO 1100100068  
ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES  
DECRETO 1557 DE 1.989



No.13368

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día **sábado, 22 de octubre de 2016**, ante el Doctor **JORGE HERNANDO RICO GRILLO**, NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE ESTE CIRCULO, compareció:

\_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 80.830.743 de Bogotá estado civil Soltero Profesión u Ocupación Empleado con domicilio en la ciudad de Bogotá residenciada(o) en \_\_\_\_\_

con el fin de rendir, **DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557, 2.282 DE 1.989 Artículo 1 Numeral 130 y el Artículo 389 CPP**, y manifestó: \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO.-** Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente.

Que no estoy en obligación de declarar renta ni patrimonio ya que mis ingresos no superan los parámetros establecidos por la ley. \_\_\_\_\_

ESTA DECLARACIÓN SE RINDE PARA PRESENTARLA AL: **FONDO NACIONAL DE AHORRO.- PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.** - - - - -

**PARAGRAFO:** Manifiesto (amos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado ante el NOTARIO, lo he (hemos) hecho cuidadosamente y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi (nuestra) FIRMA dado que es real a lo solicitado a el (la) señor (a) NOTARIO (A). - - - - -

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.-----

**Nota:** después de leído y firmado este texto se dá por aceptado y no dará lugar a reclamación alguna

EL(LA) DECLARANTE,

\_\_\_\_\_  
C.C. No.

DERECHOS NOTARIALES  
COBRADOS \$ 11.500.00  
RESOLUCION 0676 del 29 de Enero de 2016  
IVA \$ 1.840

**JORGE HERNANDO RICO GRILLO**  
**NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE BOGOTÁ**

Vvz

**Este documento no es válido. Es sólo una muestra del documento que debe ser tramitado en la Notaría.**